



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 36-2023-OEC-MDI
(Primera Convocatoria)

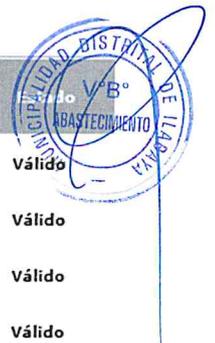
ADQUISICION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A TODO COSTO (INCLUYE INSTALACION) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN ILABAYA CAPITAL, ALTO MIRAVE, OCONCHAY, TICAPAMPA, POQUERA, CHULIBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE- TACNA

En el distrito de Ilabaya, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil veintitrés, siendo las quince horas con treinta, se constituye el jefe de la unidad de abastecimiento Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani, en calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante Reglamento, que establece “(...) 43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones”; asimismo, en el numeral “43.2 del artículo (...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)”, con finalidad de llevar a cabo las etapas de admisión, calificación y evaluación de ofertas y el consiguiente otorgamiento de buena pro, aconteciendo lo siguiente:

Acto seguido, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección, teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	
1	Proveedor con RUC	20433546394	EDALMI S.A.C.	04/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20449404859	EMELSUR E.I.R.L.	11/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20492221571	Q-ENERGY PERU S.A.C.	06/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20493962362	BUILDING J & F S.A.C.	06/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20562613898	OCASOL PERU S.R.L.	06/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20564117553	LOGISTICA CAMISEA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA CAMISEA S.R.L	11/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600757483	ENVER ENERGIA VERDE E.I.R.L.	07/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	04/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20605309489	INVERSIONES ICR S.R.L.	09/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	06/10/2023	No válido

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	11/10/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20609603497	VENCO INFRAESTRUCTURA S.A.C.	03/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20610052232	MEGASOLAR PERU SAC	11/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20610534628	ECO INGENIERIA CONSTRUCTEX S.A.C.	06/10/2023	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



Asimismo, se verifica en la fecha y horario establecido en la convocatoria, solo un postor presentó su oferta de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20609603497	VENCO INFRAESTRUCTURA S.A.C.	12/10/2023	20:36:02
2	20605309489	INVERSIONES ICR S.R.L.	12/10/2023	23:58:32
3	20449404859	EMELSUR E.I.R.L.	12/10/2023	22:34:03

3 registros encontrados

En ese sentido, se procede a revisar la presentación de documentación obligatoria a fin de determinar la admisibilidad de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de presentación obligatoria		POSTOR		
		VENCO INFRAESTRUCTURA SAC	INVERSIONES ICR SRL	EMELSUR EIRL
a)	D.J. de Datos del Postor (Anexo N° 1)	Presenta – cumple	Presenta – cumple	Presenta – cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta - cumple	Presenta - cumple	Presenta - cumple
c)	D.J. de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE. (Anexo N° 02)	Presenta – cumple	Presenta – cumple	Presenta – cumple
d)	D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Anexo N° 03)	Presenta – cumple	Presenta – cumple	Presenta – cumple
g)	D.J. de plazo de entrega (Anexo N° 04)	Presenta – cumple	Presenta – cumple	Presenta – cumple
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 05)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
i)	Precio de la Oferta en soles (Anexo N° 06)	Presenta – cumple	Presenta – cumple	Presenta – cumple
Estado		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

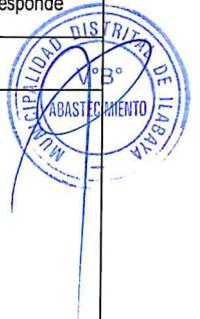


Habiendo determinado la admisión de las ofertas, se procede a realizar la evaluación, aplicando los factores de evaluación, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR		
	VENCO INFRAESTRUCTURA SAC	INVERSIONES ICR SRL	EMELSUR EIRL
<p>A. PRECIO: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>(100) puntos</p>	S/ 100,000.00	S/ 155,000.00	S/ 138,632.37
PUNTAJE TOTAL:	100	64.52	72.13
MYPE (5%)	5	3.23	3.61
Puntaje Total + Bonificaciones (5%)	105	67.74	75.74
ORDEN DE PRELACION	1°	3°	2°

Acto seguido, culminada la etapa de evaluación de la oferta, corresponde verificar los requisitos de calificación a fin de determinar que el postor cuenta con las capacidades necesarias, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	VENCO INFRAESTRUCTURA SAC	INVERSIONES ICR SRL	EMELSUR EIRL
CAPACIDAD LEGAL			
<p>HABILITACION: <u>Requisitos:</u> No corresponde</p>	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 90,000.00 (noventa mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 19,000.00 (diecinueve mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares las instalación de recursos energéticos renovables.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple	NO Cumple	Cumple





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



el postor INVERSIONES ICR SRL, no precisa claramente los comprobantes de pago con la cancelación de los reportes de estado de cuenta, para las facturas electrónicas E001-243, E001-281 y E001-371.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	VENCO INFRAESTRUCTURA SAC	INVERSIONES ICR SRL	EMELSUR EIRL
01 RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA INSTALACIÓN: Ing. Electrónico, Eléctrico o Electromecánico, el cual deberá ser titulado, colegiado y habilitado con experiencia mínima de 2 años contabilizados desde la colegiatura, en instalación de sistemas eléctricos, electromecánicos, Residente de obras eléctricas.	Cumple	Cumple	No cumple
01 PREVENICIONISTA DE SEGURIDAD: Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Seguridad y/o Ingenieros Industriales con experiencia mínima de un (01) año contabilizado desde la colegiatura, como ingeniero de seguridad y/o prevenicionista de obras.	Cumple	No cumple	No cumple
01 TECNICO OPERARIO: Técnico Electricista Industrial o técnico electrónico con experiencia mínima de dos (02) años en instalaciones eléctricas, proyectos fotovoltaicos y/o proyectos de energías renovables.	Cumple	No Cumple	cumple
ESTADO: DESCALIFICADA/CALIFICADA	CALIFICA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

- El postor Emelsur EIRL, para el responsable de la ejecución de la instalación, no cumple con la experiencia solicitada, ya que se solicita experiencia en instalación de sistemas eléctricos, electromecánicos, residente de obra eléctricas, no cumpliendo con lo solicitado, Asimismo para Prevenicionista de Seguridad presenta Ingeniero de sistemas e informática, no cumpliendo con lo requerido, quedando descalificada
- El Postor Inversiones ICR Srl, para prevenicionista de seguridad, se solicita Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Seguridad y/o Ingenieros Industriales, postor propone a ingeniera de materiales, no cumpliendo con lo solicitado, para técnico operario no presenta experiencia (constancias de trabajo), quedando descalificada.

En ese sentido, considerando el resultado del orden de prelación de las ofertas, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2023-CS/MDI**, para la ADQUISICION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A TODO COSTO (INCLUYE INSTALACION) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN ILABAYA CAPITAL, ALTO MIRAVE, OCONCHAY, TICAPAMPA, POQUERA, CHULIBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE- TACNA, al postor en primer lugar en orden de prelación, cuya oferta se encuentra admitida, siendo este el **VENCO INFRAESTRUCTURA SAC**.

Por el monto de **S/ 100,000.00 (CIEN MIL con 00/100 soles)** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, los costos laborales conforme a la legislación vigente, y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del BIEN a contratar.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO